

Intervención General

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIA DE JAÉN EJERCICIO 2019

Visto que con fecha 21 de febrero 2020, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIA DE JAÉN correspondiente a 2019 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	97.805,57	93.442,20		4.363,37
b) Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	97.805,57	93.442,20		4.363,37
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	97.805,57	93.442,20		4.363,37
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.363,37

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/TwrrHZswDSqG+hH8E+rD2A==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	27/02/2020 12:19:03
FIRMADO POR	MIGUEL PEREIRA GAMEZ - EL SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	27/02/2020 09:19:44
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	27/02/2020 08:30:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TwrrHZswDSqG+hH8E+rD2A==	EV00HR50
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2



Intervención General

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2019	2018
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		87.973,92	84.488,65
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		109.185,97	108.307,40
(+) Del Presupuesto corriente	3.813,47		4.134,90
(+) De Presupuestos cerrados	105.372,50		104.172,50
(+) De Operaciones no presupuestarias	0,00		0,00
3. (-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		30.255,07	30.255,08
(+) Del Presupuesto corriente	0,00		0,00
(+) De Presupuestos cerrados	28.774,33		28.774,33
(+) De Operaciones no presupuestarias	1.480,74		1.480,75
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-464,57	-464,57
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-464,57		-464,57
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		166.440,25	162.076,40
II. Saldos de dudoso cobro		103.272,47	102.006,05
III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		63.167,78	60.070,35
V. Saldo de acreedores por operaciones devengadas (Cta. 413)			0,00
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo		0,00	0,00
VII. REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)		63.167,78	60.070,35

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/TwrrHZswDSqG+hH8E+rD2A==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	27/02/2020 12:19:03
FIRMADO POR	MIGUEL PEREIRA GAMEZ - EL SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	27/02/2020 09:19:44
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	27/02/2020 08:30:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TwrrHZswDSqG+hH8E+rD2A==	EV00HR50
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

